	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7618-2024	26 4 24	10 5 24	6 12 24	3

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
31 7 24	N.A	CAMINOS DE LA VIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 62b sur No. 19b - 24	CIUDAD BOLÍVAR

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ALTOS DE LA ESTANCIA	3052461972	jicaminosdelavida@hotmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
N.A N.A N.A	10 N.A N.A	26 N.A N.A	46 N.A N.A	23 N.A N.A

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N.A
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad?	SAT
5	¿Informó de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	N.A
6	Asistió a las reuniones que programó la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	SAT
7	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SAT

8	Remitió manifestaciones que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el decreto 634 de 2023?	**N.A**

9.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano

1	¿Cuenta con un documento donde se establezcan los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano?	**SAT**
1.1.	Para el mes supervisado realización inducción, reinducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades con el talento humano?	**SAT**

A. Actividad realizada: Inducción Auxiliar en atención a la primera infancia

B Fecha de la actividad: 02 de julio del 2024

2	¿Presentó al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil?	**SAT**
2.1	¿Presentó los contratos que durante la ejecución del convenio del personal nuevo y de reemplazo en el Drive dispuesto por la Supervisión para su respectiva Verificación?	**SAT**
3	¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano ?	**SAT**

SI [X] NO []

Cuantos: **4**

Perfiles: **Porfesional y Auxiliar en Atención a la Primera Infancia**

Fechas: **30 y 31 de julio del 2024**

4	¿Notificó al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores?	**SAT**

Contrato	X
Afiliación al SGSSS	X
ARL	X
Renuncia	X
Incapacidad	
Otra	

Registre la Fecha de notificación al Supervisor: **4 de julio del 2024**

5	¿Mantiene y organiza en medio físico en el jardín infantil y digital en el Drive de la Supervisión las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores?	**SAT**

A	Hoja de vida	X
B	Soportes de formación	X
C	Soportes de experiencia	X
D	Copia de documento de identidad	X
E	Vinculación a seguridad social	X

F	Antecedentes judiciales	X
G	Certificación bancaria	X
H	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado	X
I	Certificado del curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos del talento humano asignado	X
J	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil	X
K	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	X
L	Certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.	X
M	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	X
N	Formato autorización de consulta de inhabilidades" de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018	X

6 ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

7 ¿Socializa a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio? **SAT**

A.	Actividad realizada	**Socialización anexo técnico Componente Familias comunidades y redes - activación de rutas por presunta violencia sexual o cualquier vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolecentes,**
B	Fecha de la actividad	**10 de julio del 2024**

8 ¿Garantiza la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	N.A	0
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	7	7	7	N.A	0
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	N.A	0
Auxiliar administrativo	1	1	1	N.A	0
Manipulador de alimentos	3	3	3	N.A	0
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	N.A	0

8.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI **X** NO

8.2. ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

8.3. ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

8.4. ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **N.A**

SI ☐ NO ☐

10 Elaboró y mantiene actualizado el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del Convenio **SAT**

SI [X] NO ☐

11 ¿Cuenta con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial? **SAT**

Curso	Número de niñas y niños	Número de profesionales requeridos cualificados	Número de profesionales cualificados
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia	105	3	5
Prevención y Detección de la violencia sexual		3	7
Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna		1	7
Manipulación, preparación y distribución de alimentos		9	3
Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia		8	0
Promoción en estilos de vida saludable		8	0
Atención en salud de las niñas y los niños		8	0

12 ¿Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital? **SAT**

SI [X] NO ☐

A. Actividad realizada **Jornada liberada y programado bienestar y satistacción liderazgo y empatia en el ambito laboral**

B Fecha de la actividad **05 de julio del 2024**

13 ¿Gestiona con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo? **SAT**

SI [X] NO ☐

A. Gestión realizada **Asesoría en el diseño del programa gestion para la prevención de accidentes de trabajo**

B Fecha de la gestión **19 de julio del 2024**

13.1 Fecha de actualización de la matriz de riegos **Marzo del 2024**

14 ¿Reportó ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio? **N.A**

A Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes. NO

B Realizó reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes NO

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

En seguimiento al instrumento de veriffication del mes anterior se registro observacion a mejorar toda vez que el asociado no presentó diagnostico y plan de fortalecimiento de las capacitaciones o sencibilizaciones en la totalidad de los cursos conforme a la necesidad del jardin, para este periodo verificado se subsana la observacion a mejorar, toda vez que prestaron diagnostico y plan de fortalecimiento.

En seguimiento al informe del mes de junio, contaban con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 9 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, para este periodo verificado, solo cuentan con 5 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, por vencimiento del curso y por renuncia de una colaboradora.

Así mismo se registró numero de profesionales culificados requeridos 7, cuando en realidad se requieren 8 personas cualifacadas, entendiendo que el anexo técnico indica todo el personal profesional del jardin debe estar cualificado, prevención, detención de enfermedades prevalentes de la primera infancia, promoción en estilos de vida saludable y antención en salud de las niñas y nisños con énfasis en esquema de vacunación.
.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

ESTA VISITA FUE VIRTUAL SIN NOVEDAD SE CUMPLIO CON TODO LO EXIGIDO POR EL PROFECIONAL. Si

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO
2. No cuentan con requerimientos en curso, en el componente talento humano.
5. No contaron con visitas por parate de Entes de Control.
6. La responsable del servicio asistió el dia 16 de julio del 2024, asistió al comité ampliado Auditorio de la subdirección local de Ciudad Bolívar.
7. La responsable del servicio el dia 10 de julio del 2024, realizó socialización de la Resolución 967 del 2007, a las y los colaboradores de la unidad operativa, se evidenció acta de la actividad realizada.
8. Cuentan con la contratación de 16 mujeres y 1 hombre. cobertura completa.
COMPROMISOS DEL TALENTO HUMANO.
1. La responsable del servicio el dia 02 de julio lideró inducción y reinduccion a las auxiliares en atención a la primera infancia Martha Isable Chala, Esthepania Moreno y a la Profesional en atención a la primera infancia Aida Marcela Martinez, se evidenció acta de la inducción.
2. Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del dia 14 de mayo al 06 de diciembre del 2024.
Así mismo presentaron el contrato de la señora Aida Marcela Martinez, Profesional en atención a la primera infancia fecha incial del 02 de julio al 01 de agosto del 2024, con todos los soportes de ARL, salud y pensión y su respectivo aval.
3. En el periodo verificado radicaron 2 hojas de vida para Aval, el dia 30 de julio del 2024 de la señora Esthepania Moreno Herrera, para el perfil profesional en atención a la primera infancia.
El dia 31 de julio del 2024, de la señora Aida Marcela Martinez Achagua para el perfil Auxiliar en Atención a la primera infancia.
4. En el periodo verificado el dia 04 de julio del 2024, el asociado notificó al supervisor y apoyo a la supervisión la contratacion de la señora Aida Marcela Martinez quien ingreso el dia 02 de julio del 2024, en remplazo de la señora Yuly Tatiana Cantor Jenny quien renunció el dia 28 de junio del 2024.
7. La responsable del servicio el dia 10 de julio del 2024, lidero socialización del anexo técnico componente familias comunidades y redes, activación de rutas por presunta violencia sexual o cualquier vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolecentes, se evidenció acta de la actividad realizada.
8. El asociado garantiza la contratación de las y los colaboradores conforme a la estructura de costos, denro del perfil Auxiiliar en atención a la primera infancia, se presentó renuncia el dia 28 de junio conto con remplazo a partir del 02 de julio del 2024, se proyecta el respectivo descuento.
10. El asociado, cuenta con el diagnostico y plan institucional de las necesidades de cualificación.
11. Para el 16 de agosto de 2024, tienen programado capacitación sobre prevención, detención de enfermedades prevalentes de la primera infancia, atención en salud de las niñas y niños con énfasis en esquema de vacunación.
Promoción en estilos de vida saludable, se encuentra proyectado para el mes de septiembre del 2024.
12. La responsable del servicio, el dia 05 de julio del 2024, lideró jornada liberada, y actividad de bienestar y satisfacción Liderazgo y empatia en el ambito laboral con las y los colaboradores de la unidad operativa.
En el periodo verificado de junio del 2024, la responsable del servicio lidero joranada liberada lenguajes de las infnancias, promover un espacio de exploración literaria, se eviedenció acta de la actividad realizada.

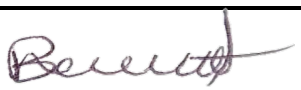
NOTA: las profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, deben estar cualificadas en manipulación de alimentos, y/o capacitadas.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__

NO APLICA

Anexos: documentos y número de folios

NO APLICA

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: BERTILDA SALAS CRUZ	NOMBRE: CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 40270565	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1051654005
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: N.A